

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el cuatro de octubre de dos mil doce en la **DELEGACIÓN del LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS, SA, ENSAYA**, sita en c/ [REDACTED], en e [REDACTED], en Huesca.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 16-10-07.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

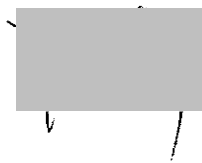
- Tenían 3 equipos marca [REDACTED] mod. [REDACTED] nº 17160, nº 34742 y nº 39371, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El equipo nº 17160 estaba almacenado y fuera de uso temporal por falta de demanda. Se manifestó que se mantendría marcado con claridad para indicar su situación y que revisarían su seguridad radiológica antes de ponerlo en funcionamiento. _____
- Para almacenar los equipos utilizaban un recinto blindado, de uso exclusivo, con un límite autorizado de 4 equipos. _____



- La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. _____
- Durante la Inspección se encontraba almacenado el equipo nº 17160. El equipo y embalaje tenían el marcado y etiquetado reglamentarios. ____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones a 1 m del bulto se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- El embalaje disponía de cerraduras operativas y no tenía grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _____
- Para cada equipo móvil disponían de un Diario de Operación donde estaban anotados los datos relativos a las salidas realizadas: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. _____
- Se manifestó que los Diarios de los 2 equipos en uso estaban acompañando a los equipos. El Diario del equipo fuera de uso temporal (nº 17160) indicaba que su última salida fue el 29-12-10. _____
- Mostraron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas de los 2 equipos en uso, emitidos por una entidad autorizada (_____) en el intervalo de 12 meses anterior al último uso, cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3. _____
- Presentaron registros de limpieza y lubricación de los 3 equipos, realizada por personal de la instalación aplicando un procedimiento escrito proporcionado por _____, en el intervalo de 6 meses anterior al último uso, con resultados conformes. _____
- Tenían registros de inspección mecánica completa de los 2 equipos en uso, realizada por una entidad autorizada (_____) en el intervalo de 2 años anterior al último uso, con resultados conformes. _____
- Mostraron registros de verificación de la soldadura y estado de la barra de inserción de los 2 equipos en uso, realizada por entidad autorizada (_____) en el intervalo de 5 años anterior al último uso, cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Constaban 2 licencias de Operador, vigentes. _____

- Presentaron registros de formación continua bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2011 eran mensuales, con dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada <1 mSv/año. ____
- Tenían operativos 3 monitores portátiles de vigilancia de la radiación, calibrados cada 4 años y verificados internamente cada 12 meses. ____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil doce.



CONFIRME
05/11/2012



Supervisor.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ENSAYA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.